



RESOLUCION No. 506-AD-88

Lima, 27 de Julio de 1988

CONSIDERANDO :

Que el señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, Presidente del Consejo Nacional del Deporte, debe viajar al JAPON - Tokio - del 04 al 14 de Agosto - de 1988, para que en su calidad de Vice-Presidente de la World - Baseball Association (Asociación Mundial de Béisbol) para América - del Sur, asista al Campeonato Mundial de esa disciplina deportiva;

De conformidad con el Decreto Legislativo 328, Ley General del Deporte;

SE RESUELVE :

ART. 1° .- AUTORIZAR el viaje del señor GERARDO MARUY TAKAYAMA, - Presidente del Consejo Nacional del Deporte a la ciudad de Tokio, Japón, del 04 al 14 de agosto de 1988, para que en su calidad de Vice-Presidente de la World Baseball Association para - América del Sur, asista al Campeonato Mundial de Béisbol.

ART. 2° .- De conformidad con el Art. 77° del Decreto Legislativo 328, Reglamentado por el Art. 76° del D.S.07-86-ED, el citado dirigente deportivo nacional está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del D.L. 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes 22317 y 24030.

regístrese y Comuníquese.



  
GERARDO MARUY TAKAYAMA  
Presidente del  
Consejo Nacional del Deporte

P/CND  
mer.